



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Almoloya de Juárez, ubicado en la Av. Morelos 234, colonia centro, C.P. 50900, siendo las 12:00 horas del día 29 de julio del año dos mil dieciséis, se reunieron los Servidores Públicos siguientes: C Jose Antonio Colin García, Jefe de Departamento de Transparencia, C. Domingo Ladislao Valdes Contreras, Responsable del Área de Archivo, C. Ernesto Paulin Ceballos, Contralor Interno Municipal: miembros todos ellos del Comité de Transparencia de Almoloya de Juárez, de conformidad con lo establecido en los artículos; 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Párrafos décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 45 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Antecedente y Fundamento Legal.
3. Instalación del Comité de Transparencia del Municipio de Almoloya de Juárez.
4. Nombrar a los suplentes de cada integrante del Comité de Transparencia.
5. Determinación de calendario de sesiones ordinarias, a partir de la Instalación del Comité de Transparencia.
6. Propuesta para el registro del Comité de Transparencia ante el INFOEM.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra, el C. Jose Antonio Colin García, Jefe de Departamento de Transparencia, procedió a presentar a los integrantes de la sesión de Instalación del Comité de Transparencia de Almoloya de Juárez. Posteriormente se notificó a los presentes la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión. Acto seguido, se dio lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Desahogo punto 2.- El Comité de Transparencia ejercerá funciones al día siguiente de la sesión, no obstante se hace constar que la Administración actual 2016-2018, cuenta hasta el día de hoy con el Comité de Información, de acuerdo a lo establecido en los artículo 29 y 30, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios de fecha 30 de abril de 2004, misma que quedó abrogada por la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de fecha 4 de mayo de 2016, y con fundamento en los artículos; 45 y 46, se remplace el Comité de Información al Comité de Transparencia, las funciones y los servidores públicos habilitados seguirán siendo los mismo.



Desahogo punto 3.- Instalación del Comité de Transparencia de Almoloya de Juárez, mismo que quedó constituido de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
C. DOMINGO LADISLAO VALDES CONTRERAS RESPONSABLE DE ARCHIVO MUNICIPAL	RESPONSABLE DEL AREA DE ARCHIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
C. ERNESTO PAULIN CEBALLOS CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
C. JOSE ANTONIO COLIN GARCÍA JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Desahogo punto 4.- nombrar a los suplentes del Comité de Transparencia.

NOMBRE DEL SUPLENTE	CARGO DE SUPLENTE EN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
C. ANA LAURA GARCÍA HERNÁNDEZ	RESPONSABLE DEL AREA DE ARCHIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
C. MARÍA LUISA GARDUÑO CAMACHO	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
C. OMAR ALVAREZ VALDES	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Desahogo punto 5.- Se informó que en la oficina de la Secretaría Técnica, misma que se localiza en la planta alta de la Presidencia Municipal de Almoloya de Juárez, está instalado el Módulo de Acceso de la Unidad de Transparencia, para la atención al público y donde se actualizará el portal de Transparencia del Sistema de Acceso a la Información de Almoloya de Juárez, así como se aprobó que las sesiones ordinarias serán consideradas una vez por mes, para tal efecto de tener una buena organización y cumplir con la normatividad aplicable.

Además, se señaló que el Comité de Transparencia sesionara en ocasiones extraordinarias, cuando el caso lo requiera, y la convocatoria podrá ser efectuada por cualquiera de los integrantes titulares del Comité.

Acto seguido, se informó que las sesiones del Comité de Transparencia de Almoloya de Juárez se llevarán a cabo en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, situada en Avenida Morelos 234, Colonia Centro; código postal 50900, Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México.

Desahogo punto 6.- El C. Jose Antonio Colin García Titular de la Unidad de Transparencia, le propone al Comité, que de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento que todos los Comités de Transparencia deberán registrarse ante el instituto, el cual fue aprobado por unanimidad por los miembros de Comité de Transparencia, para el registro del mismo ante el INFOEM.

Desahogo punto 7.- Asuntos Generales:

Se puntualizó que el orden del día de las sesiones será preparado por el C. Jose Antonio Colin García Titular de la Unidad de Transparencia; para tal efecto, y la incorporación de asuntos a presentar, los miembros del Comité deberán comunicarlo al titular del mismo, debiendo anexar los documentos que vayan a ser objeto de discusión, con tres días de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente, salvo se trate de una sesión extraordinaria.



En el caso de sesiones ordinarias, los asuntos que se reciban fuera del plazo señalado en el párrafo anterior no podrán ser incorporados, sin perjuicio de que los mismos se presenten como asuntos generales.

Las decisiones y resoluciones se adoptaran por mayoría de votos, las sesiones del Comité de Transparencia quedarán plasmadas en actas, en donde por lo menos se encuentren el orden del día y los acuerdos tomados al respecto; el C. Jose Antonio Colin García Titular de la Unidad de Transparencia, apoyará en las sesiones para su debido desahogo y propiciará los elementos técnicos para la preparación y redacción de las actas.

Finalmente Jose Antonio Colin García Titular de la Unidad de Transparencia, agradeció la participación de cada uno de los asistentes a la presente sesión de instalación del Comité de Transparencia de Almoloya de Juárez, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12.30 horas del día 29 de julio del año dos mil dieciséis, se dio por finalizada la sesión, firmando al calce y al margen para debida constancia legal por todos los miembros del Comité de Transparencia de Almoloya de Juárez.

DIA: 29 de Julio de 2016.

HORA: 12 Horas.

LUGAR: Salón de Cabidos de la Presidencia Municipal.

NOMBRE	FIRMA
C ERNESTO PAULIN CEBALLOS TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
C.DOMINGO LADISLAO VALDES CONTRERAS RESPONSABLE DEL ÁREA DE ARCHIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
C. JOSE ANTONIO COLIN GARCÍA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	